

Anula la compra del 66% de las acciones de la empresa conquense al grupo Damm

La Audiencia da la razón a los Del Pozo en la venta de Solán

REDACCION/A.I.M.
Cuenca

La firma cervecera ha recibido con sorpresa esta decisión y asegura que ha actuado dentro de los márgenes de la Ley

La sentencia del pasado 5 de junio de la Audiencia Provincial de Cuenca ha de acciones que les correspondía, a un precio de 800.000 pesetas la acción. Así las cosas, ninguna fuente oficial de Balneario y Solán de Cabras S.A. se ha pronunciado al respecto y lo único que ha trascendido es que los socios minoritarios han pedido al Juzgado que creen la figura del administrador judicial como medida cautelar, según publica también el citado diario. El Grupo Damm por su parte ha recibido con sorpresa esta decisión y lo único que ha ma-

Esta resolución judicial es el resultado al recurso interpuesto en enero por el grupo cervecero catalán contra la decisión del Juzgado de Instrucción número 1 de Cuenca que declaró nula esta venta.

Según la sentencia de la Audiencia, a la que tuvo acceso *El Día de Cuenca*, tanto Antonio del Pozo Sanz como María Julia

Cronología de una compra de acciones

***Agosto de 1999:** Damm lanza una oferta de compra a los accionistas del 66% de Balneario Solán de Cabras S.A..

***Septiembre del 1999:** Antonio del Pozo, uno de los socios minoritarios, junto con su hermana María Julia del Pozo denuncian en el Juzgado de Instrucción de Cuenca que no han podido ejercer el derecho preferente de compra.

***Septiembre de 2000:** Se levantan las medidas cautelares que impedían que Damm pudiera desembarcar en Solán.

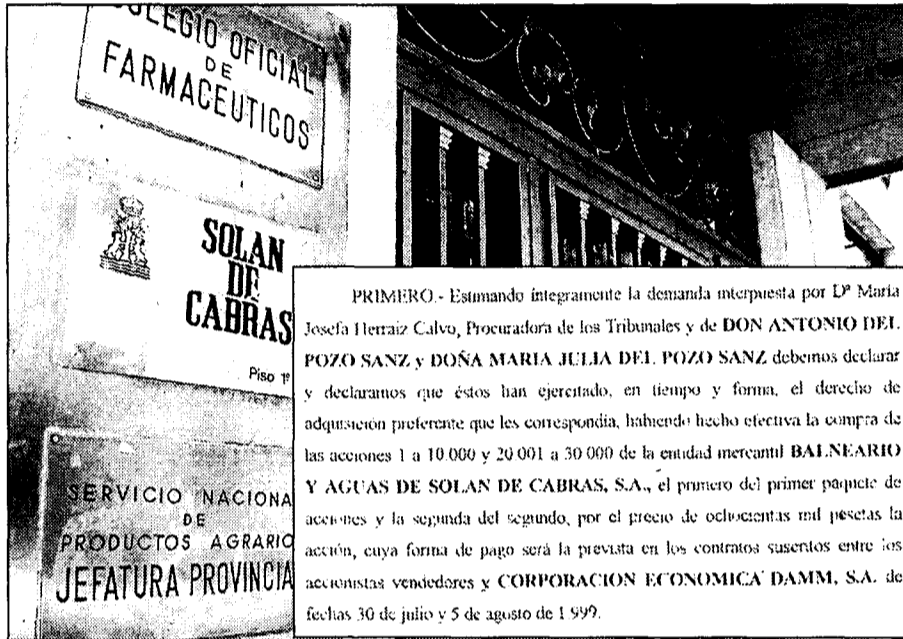
***Enero de 2001:** El Juzgado conquense revoca la venta de las acciones a Damm. Estos recurren ante la Audiencia.

***Junio de 2001:** La Audiencia de Cuenca vuelve a revocar la venta a Damm.

responde, a un precio de 800.000 pesetas la acción. Así las cosas, ninguna fuente oficial de Balneario y Solán de Cabras S.A. se ha pronunciado al respecto y lo único que ha trascendido es que los socios minoritarios han pedido al Juzgado que creen la figura del administrador judicial como medida cautelar, según publica también el citado diario. El Grupo Damm por su parte ha recibido con sorpresa esta decisión y lo único que ha ma-

ifestado es que en los próximos días convocará un Consejo de Administración para estudiar esta situación, pero no da la impresión que se esté pensando en recurrir esta sentencia. Además, han insistido en que su actuación siempre se ha movido dentro de los márgenes que marca la Ley. El presidente del Comité de Empresa de Solán, Cipriano Valiente, por su parte, explicaba a este semanario que se les había comunicado la sentencia al día siguiente de producirse y que se sigue trabajando en una situación de normalidad.

Damm por su parte ha recibido con sorpresa esta decisión y lo único que ha ma-



Solán de Cabras tiene una de sus sedes en la capital conquense. A la derecha, parte de la sentencia.

PRIMERO.- Estimando íntegramente la demanda interpuesta por D^a María Josefa Herraiz Calvo, Procuradora de los Tribunales y de DON ANTONIO DEL POZO SANZ y DOÑA MARIA JULIA DEL POZO SANZ, debemos declarar y declarar que éstos han ejercitado, en tiempo y forma, el derecho de adquisición preferente que les correspondía, habiendo hecho efectiva la compra de las acciones 1 a 10.000 y 20.001 a 30.000 de la entidad mercantil BALNEARIO Y AGUAS DE SOLAN DE CABRAS, S.A., el primero del primer paquete de acciones y la segunda del segundo, por el precio de ochocientos mil pesetas la acción, cuya forma de pago será la prevista en los contratos suscritos entre los accionistas vendedores y CORPORACION ECONOMICA DAMM, S.A. de fechas 30 de julio y 5 de agosto de 1999.

Además, reconoció que muchos trabajadores habían recibido esta sentencia con cierto optimismo puesto que contribuirá a estabilizar la situación de la empresa. Mientras tanto se está a la espera de conocer nuevos datos sobre la forma en la que se va a proceder para ejecutar esta sentencia, en caso de que no sea recurrida ante el Supremo.

El próximo 25 de junio estaba convocada la junta general de accionistas ordinaria de la empresa y todavía no se sabe si antes habrá alguna reunión entre las partes afectadas. En este sentido, hay que señalar

que serán los socios que vendieron a Damm el 66% de las acciones los que ahora se verán obligados a venderse a Antonio y Julia del Pozo. Actualmente la empresa Balneario y Solán de Cabras S.A. tiene 96 trabajadores fijos y unos 30 eventuales de empresas de servicios a los que hay que sumar unos 16 del hotel que se abre del 15 de junio al 15 de septiembre. Cipriano Valiente explica que el empleo se había reducido en el último año ya que en otras ocasiones han llegado a ser entre todos unos 180 ó 190 empleados.

que serán los socios que vendieron a Damm el 66% de las acciones los que ahora se verán obligados a venderse a Antonio y Julia del Pozo.

Actualmente la empresa Balneario y Solán de Cabras S.A. tiene 96 trabajadores fijos y unos 30 eventuales de empresas de servicios a los que hay que sumar unos 16 del hotel que se abre del 15 de junio al 15 de septiembre. Cipriano Valiente explica que el empleo se había reducido en el último año ya que en otras ocasiones han llegado a ser entre todos unos 180 ó 190 empleados.

que serán los socios que vendieron a Damm el 66% de las acciones los que ahora se verán obligados a venderse a Antonio y Julia del Pozo.

OPINION

ANA I. MOREIRA

Interrogantes ante la nueva situación

Sin ánimo de criticar la decisión judicial que anula la venta del 66% de la



conocida empresa conquense Solán de Cabras al Grupo Damm, creo que el levantamiento de las medidas cautelares en su día -que impedían el desembarco de estos últimos- no ha venido bien a ninguna de las dos partes. Aunque puede que alguien piense que es muy fácil opinar ahora, lo cierto es que la situación planteada ha sido extraña y los interrogantes que quedan abiertos son muchos y variados porque después de aproximadamente unos nueve meses en los que Damm lleva pilotando esta empresa si ahora se va, ¿como se contemplan las actuaciones que ha estado realizando?. Se supone que todo lo que ha estado haciendo es legal, pero lo cierto es que un año y medio después de que se realizara la venta resulta que ese acto está anulado. ¿Como se cuadran ambas cuestiones?. Y ya puestos a hacer preguntas: ¿En qué situación se quedan ahora los socios minoritarios con la empresa?, puesto que Damm se puede convertir muy pronto en una firma ajena a Solán de Cabras que conoce todos sus entresijos: clientes, proyectos, proceso productivo....

DAVID GARCIA
Albacete

Los embutidos de Peñas de San Pedro caminan hacia la D.O.

Las siete empresas del sector de la localidad albaceteña acogen a 55 familias y producen 7.000 kilos diarios

El sector cárnico de Peñas de San Pedro espera obtener en el plazo de un año un distintivo especial que identifique sus embutidos como propios. Este será el paso previo a la Denominación de Origen por la que trabajarán en colaboración con las administraciones encargadas de otorgarlo.

Así lo anunciaron esta semana los productores de embutidos de este pueblo albaceteño que celebraron su primera Feria del Embu-

tido bajo el lema "Peñas de San Pedro, pueblo del embutido. Lo artesano es tradición".

Los productores que se reúnen en siete empresas acogen a 55 familias encargadas de elaborar 7.000 kilos diarios de embutidos en sus diferentes formas y

variedades: chorizos, salchichones, longanizas, jamones, morcillas y sobrasada.

El objetivo prioritario de esta Feria es unir al sector según explicó el alcalde de la localidad, Antonio Serrano, para obtener los beneficios que un grupo grande

requiere, tal como una central de compras o trabajar el mercado exterior.

Uno de los productores, Leopoldo Molina, habló de los buenos resultados de la Feria y de la institución de la misma para los próximos años que se celebrará coincidiendo con el domin-

go de Pentecosté. Otro reto importante para el pueblo es la creación de industrias auxiliares que retengan la creación de riqueza. Para ello, explicó Molina, nuestra intención es que la población se mentalice y se pueda abrir un matadero industrial donde sacrificar

nuestros animales, un cebadero de cerdos, una fábrica de tripos...

"Es necesario acordar entre todos un plan de trabajo que permita llevar nuestros productos fuera de nuestras fronteras".

En la actualidad el mercado del embutido de Peñas de San Pedro vende sus productos a toda Castilla-La Mancha, Valencia, Madrid, Cataluña y Murcia, principalmente. El reto es aumentar la exportación al resto de comunidades autónomas.